

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CONVOCATORIA PARA INGRESO O ASCENSO AL ESCALAFÓN  
PROFESORAL - 2025**

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauna Unicomfacauna, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO**

Que a partir del 1 de diciembre de 2025 y hasta el 08 de diciembre de 2025, a las 11:59 p.m. hora colombiana, la Corporación Universitaria Comfacauna – Unicomfacauna, recepcionó la documentación requerida para la postulación de los(as) aspirantes al ingreso o ascenso público al escalafón docente de la Corporación, para proveer cargos de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular en los diferentes programas académicos, adscritos a las Facultad de Ingeniería, Humanidades, Artes Ciencias Sociales y de la Educación y Ciencias Empresariales.

Que la convocatoria de ingreso o ascenso al escalafón profesional tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional y académico del cuerpo profesional, reconocer su trayectoria institucional y promover el avance en las categorías del escalafón: Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular, de acuerdo con los requisitos y puntajes definidos en Reglamento Profesoral y el procedimiento de puntajes de escalafón profesional.

Que en cumplimiento de la reglamentación de la convocatoria y del cronograma definido, se surtieron las diferentes etapas descritas en las fechas estipuladas con la transparencia, objetividad y diligencia requerida.

Que una vez presentados los resultados obtenidos en cuanto a las diferentes postulaciones recibidas en Consejo Académico extraordinario celebrado el día 17 de diciembre de 2017, verificando el cumplimiento de requerimientos soportados en la documentación allegada,

**RESUELVE**

1. Otorgar el ingreso al escalafón profesional en la categoría de Auxiliar a los postulantes relacionados con número de identificación y en la plaza según el código establecido:

No. Plazas	Código convocatorio	Cédula de ciudadanía	Facultad
1	2502	76.326.559	Ingeniería
2	2503	1.062.331.960	
3	2505	1.061.796.976	Ciencias Empresariales
4	2506	1.110.470.529	
5	2508	10.292.981	Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Educación

2. Los profesores relacionados en el numeral anterior serán notificados a través de correo electrónico, su ingreso al escalafón estará condicionado a la eventual vinculación contractual con la Corporación en el periodo siguiente a la publicación de los resultados.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los 18 (dieciocho) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA GARCIA CASTILLO  
Rectora (e)

Proyecto: Daniel Ricardo Velasco Acero  
Vicerrector Académico (e)